

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

16702 PALENCIA

Edicto

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 122/2016.

Fecha del auto de declaración: 18 de abril de 2016.

Clase de concurso: Voluntario ordinario.

Entidad concursada: Agrupación Logística de Palencia, S.L., con CIF n.º B-34215764, inscrita, en el Registro Mercantil de Palencia al tomo 363, folio 35, hoja n.º P-4.662, con domicilio en Palencia, Ctra. de Santander L, 12-3, de Palencia.

Administrador concursal: D. Jesús Puertas Ibáñez (12.713.411-T).

Dirección postal: C/ Becerro de Bengoa, 7, entreplanta, Palencia.

Teléfono: 979/751700. Fax 979/742051.

Dirección electrónica:

Régimen de las facultades del concursado: Administración y disposición.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de dos meses a contar desde la publicación prevista en el art. 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 21 de abril de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160021219-1